AGUAS de MANTA

ACTA No. 001-RC-EP AGUAS DE MANTA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA EMPRESAS PÚBLICA AGUAS DE MANTA Y LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

Siendo las cuatro de la tarde, con fecha nueve de febrero del año dos mil veintidós, mediante convocatoria de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-Manta, se reúnen para conformar el equipo técnico mixto del proceso de rendición de cuentas año 2021 de la Empresa Pública Si Vivienda y la Asamblea Ciudadana, mediante plataforma zoom, cuyos representantes intervinientes son: Ing. Jorge Pico, Jefe de Ingeniería miembro del equipo técnico, Ing. Ivonne Avila, jefa Financiera miembro del equipo técnico, Econ. Silvia Briones miembro del equipo técnico, Jefa de Promoción Publicidad y Ventas miembro del equipo técnico, Dr. Arturo Acuña, Asesor Legal miembro del equipo técnico, Ing. Eliana Luna miembro del equipo técnico, Control de Activos Fijos miembro del equipo técnico, Lcda. Eliana Pruss miembro del equipo técnico, Subgerente y Arq. Marlene Zambrano, Jefa Administrativa miembro del equipo técnico todos representantes de la Empresa Pública Sí Vivienda, y además los intervinientes Sr. Oswaldo Bravo Villagómez Presidente y del equipo técnico ciudadano, Sra. Esmeralda Bolagay Presidenta y del equipo técnico ciudadano, Ing. Rosa Cedeño Vélez del equipo técnico ciudadano, Ab. Gladys Caderón del equipo técnico ciudadano, Sr. Pedro Reyes Cedeño del equipo técnico ciudadano, Sr. Xavier Moreira del equipo técnico ciudadano, todos representantes de la Asamblea Ciudadana de Manta, y de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GADMC-MANTA, Ab. Pablo Zambrano Analista de Mecanismos de Participación Ciudadana, e Ing. Leyra Cevallos Analista de Fortalecimiento Ciudadano como apoyo técnicos al proceso de Rendición de Cuentas 2021.

Se inició dando la apertura de esta reunión con la intervención del Ab. Pablo Zambrano, quien dio la bienvenida a los presentes, e indicó sobre el cumplimiento a la resolución emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 cumpliendo en estos momentos con una de las fases que determina justamente esta resolución referente al proceso de rendición de cuentas al año fiscal 2021 y dentro de todo lo que enmarca esta resolución establece justamente la creación del equipo técnico mixto, entre los representantes del equipo técnico de las unidades adscriptas al GAD Municipal y los representantes o ciudadanos que forman parte del equipo técnico ciudadano valga la redundancia, entonces sin más preámbulos, propuso la intervención de la Ing. Leyra Cevallos para que proceda a la parte formal de la conformación del equipo técnico mixto, justamente dando a conocer primero quienes son los que forman parte del equipo técnico, en este caso de las unidades adscriptas y posteriormente daríamos la palabra a cada uno de los representante de la Asamblea Ciudadana de Manta, para que justamente haga la presentación de quienes forman parte del equipo técnico ciudadano, e hizo la observación que la señora Esmeralda tiene la mano levantada.

Tomó la palabra, la Sra. Esmeralda, dando el saludo a todos los representantes de las Empresas Públicas del Gad de Manta y las adscriptas, de igual forma a sus compañeros de la Asamblea Ciudadana, nombrándolos uno a uno; al Sr. Oswaldo, al Sr. Pedro, a la Ing. Rosita, e indicó que aún no estaban presentes la Ab. Gladys y Chavica, mencionó que son el equipo técnico ciudadano, y solicitó cambiar el orden del día, donde requiere ser ellos los primeros en la intervención como ciudadanos y luego cada una de las Empresas Públicas, tal cual con su equipo técnico para poder conversar, explicando que, desde este momento como lo indicó Pablo, todo lo que se va a trabajar es dentro de lo que conlleva la resolución del año 2020, se va a trabajar lo mismo en este año 2021 para conocimiento general de algunos que son nuevos y aquellos que vuelven hacer los mismos directores,

además explicó que solamente las EP que han hecho llegar físicamente el oficio es el CCPD y el Cuerpo de Bomberos de Manta dando a conocer su equipo técnico para tener conocimiento para el día de hoy, y, la Empresa Pública de Movilidad le hicieron llegar, pero por correo electrónico, comprometiéndose hacer llegar físicamente el día de mañana, explicó además que cada una de las empresas públicas que hicieron llegar en físico ya tienen el recibido de la Asamblea Ciudadana como verificable al proceso y que también así mismo como Asamblea Ciudadana ya se hizo llegar la nómina del equipo técnico ciudadano, que ya se encuentra en las manos de cada EP desde la semana pasada, con los números telefónicos para cualquier situación que se presente durante las cuatros fases, en base a lo que establece el art. 12, de la resolución, propuso además a las Empresas Públicas que con esa información, podrán comunicarse con cada uno de los miembros de la Asamblea Ciudadana y llegar a los domicilios como se vino trabajando desde el año pasado, propuso que el proceso sea con la claridad, la veracidad y con la entrega de la información clara y precisa, y culminó agradeciendo.

Tomó la palabra Ing. Leyra Cevallos, saludando a los presentes y comentó sobre la conformación del equipo técnico mixto, relacionada con las empresas públicas adscriptas al Gad-Manta, también sobre la obligatoriedad de hacer llegar por escrito a la Asamblea Ciudadana de sus respectivos equipos técnicos que lo conformarán para la Rendición de Cuentas 2021, tal como lo realizó el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Cuerpo de Bomberos de Manta, y mencionó que, para éste proceso están presentes los miembros de la Empresa Pública Aguas de Manta, del Cuerpo de Bomberos, la Empresa Pública Si Vivienda-EP, la Empresa Pública de Movilidad, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Empresa Pública Costa Limpia en Liquidación y los representantes del Área del Registro de la Propiedad del GADMC-Manta, y recalcó que, como lo solicitó la Sra. Esmeralda se otorgó la palabra a la Asamblea, para que iniciaran presentando su equipo técnico y luego ceder la palabra a cada una de las empresas públicas para que ellos también hagan su presentación de quienes conforman su equipo técnico que debe estar registrado en Acta, por lo que propuso tomar la palabra a la Sra. Esmeralda Bolagay y al Sr. Oswaldo Bravo, para que hagan la presentación del equipo técnico ciudadano.

Tomó la palabra la Sra. Esmeraldas, e indicó que, el equipo técnico está representado por su persona, por la Abg. Gladys Calderón y esta vez por Xavier Moreira.

Tomó la Palabra el Sr. Oswaldo Bravo, saludando a los presentes a sus compañeros del equipo técnico ciudadano, a todos los miembros del equipo técnico de las diferentes empresas públicas, y ratificó a las personas que han estado trabajando durante dos años, al Sr. Pedro Reyes y a la Ing. Rosita Cedeño y a él mismo quien ha tomado la palabra, confirmando la participación en este nuevo proceso de rendición de cuentas, y culminó agradeciendo.

Tomó la palabra el representante de la Empresa Pública Aguas de Manta Ing. Felipe Mero Bailón, explicó que el equipo técnico de le EP Aguas de Manta lo conforman 9 personas de los cuales están involucradas, la Gerente Comercial, Ing. Vélez Moreira Janeth, la Gerente de Planificación, Ing. Karla Saltos Saltos, el Gerente Técnico, Ing. Erick Rodríguez, el Gerente de Comunicación y Relaciones Públicas Lcdo. Gabriel Pazmiño, el Gerente Jurídico Abg. Juan Sebastián Paredes, la secretaria general de la EP Aguas de Manta, Abg. Gabriela Ortiz, el Gerente de Gestión de Tics, Ing. Israel Ochoa, por parte de Recursos Financieros el Econ. Johnny Macías, y de Compras Públicas la especialista, Ing. Aura Castillo, ratificando éste equipo técnico para conjuntamente con el equipo técnico ciudadano se conforma el Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2021.

Tomó la palabra la Ing. Leyra Cevallos, ratificó la presentación de cada uno de las Empresas Públicas puesto en conocimiento de quienes ya son parte ahora del equipo técnico y que desde ahora son miembros del equipo mixto, conjuntamente con la Asamblea Ciudadana para ir desarrollando todo este proceso de Rendición de Cuentas 2021, otorgando la intervención a la Sra. Esmeralda y al Sr. Oswaldo Bravo y a los miembros de la asamblea ciudadana que quieran manifestarse sobre el tema para poder dar por concluida la reunión.

Tomó la palabra la Sra. Esmeralda, y manifestó su agradecimiento a cada una de las empresas que este año tienen bastante personas que van ayudar, en el caso de Empresa Pública Aguas de Manta con 9 miembros, y como indicaba el compañero Oswaldo que nos hagan llegar como está conformado, en físico y por correo electrónico, para así también contar con ese respaldo de que las personas que se han indicado, poder nosotros también verificar de lo que expuso, de cuantas personas van a trabajar en cada empresa, y de esa manera para cualquier sugerencia que necesitemos poderles llamar técnicamente, como ahí nos explicaban cuáles son los técnicos de diferentes áreas, que puedan ayudarnos en cualquier inquietud que tengamos, en los análisis que tengamos que hacer, correspondiente a la información que se solicite, propuso al Sr Oswaldo tomar la palabra y ver qué día se puede hacer la reunión para el análisis de los compromisos de cada empresa pública establecido en la Rendición de Cuentas del año 2020, sin han cumplido o no han cumplido los compromisos, gracias.

Tomó la palabra el Sr. Oswaldo Bravo, y mencionó que, de su parte está bien, lo único que ya establecer el día y la fecha para lo que tiene que ver los resultados de los compromisos de cada una de las Empresas Públicas adquiridos el año pasado.

Tomó la palabra la Ing. Leyra Cevallos, y explicó que es importante analizar y hacer la reunión la otra semana, establecer en conjunto la fecha y hora, una vez conformado el equipo técnico mixto para hacer la presentación del cumplimiento de cada uno de los compromisos de las empresa públicas que fueron asumidos el año pasado en el proceso de Rendición de Cuentas 2020, se pone a consideración la intervención de los compañeros y compañeras de las empresas públicas que quieran mencionar algo al respecto, y que puedan proponer un día para poder realizar esta reunión y que ya lógicamente cuenten con la información para poder exponer.

Tomó la palabra la representante del CCPD Fionella Cevallos, sugirió fecha para el jueves 3 de la tarde, o después de los 15 días o la próxima semana, enfatizando que no sea a las cuatro de la tarde por lo que podría ocurrir la extensión del horario en la presentación de los compromisos más el análisis, además, está la obligación del cierre de las instalaciones de trabajo a las cinco de la tarde para que no se corte la conexión, y si es a las tres de la tarde nadie tendría dificultad y en dos horas bien se podría planificar las intervenciones.

Tomó la palabra es el Sr. Oswaldo Bravo, manifestando que son 6 empresas públicas y el CCPD proponiendo a los compañeros de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta de hacerla en dos días, acogiendo lo que dijo la compañera del CCPD, son 7 empresas y en realidad van a necesitar un poco más de tiempo como la Empresa Pública Aguas de Manta, la misma Empresa Pública de Movilidad, definir si sería importante de manejar dos grupos, e ir escogiendo las empresas formando un grupo y ver más o menos la cantidad de información que tenga que exponer en el momento de dar a conocer los resultados de los compromisos.

Tomó la Palabra la Ing. Rosa Inés, saludando y dando a conocer el antecedente de que, el equipo técnico ciudadano se organizó en reunión y acordaron el horario de las 4 de la tarde para las reuniones con las Empresas Públicas y el GAD Municipal

independientemente de sus actividades de trabajo, cada uno tiene su trabajo, y se está aportando en los que les gusta, y sugiere ver la propuesta porque es un pedido de la Asamblea que sea a las 4 de la tarde en adelante para que no intervengan o coincida en los horarios de trabajo de los miembros de la Asamblea, porque hay que estar casi todos los días a las cuatro de la tarde disponible para la Asamblea Ciudadana, y no solo son las Empresas Públicas también son los Concejales, y cree que se debe respetar el horario y culmina agradeciendo.

Tomó la palabra la representante de la Empresa Pública Aguas de Manta, arquitecta Karla Saltos apoyando la propuesta del Sr. Oswaldo Bravo, de hacerlo en dos grupos en base a la experiencia del año anterior la reunión fue bastante amplia, de hecho, se tuvo que hacer en dos sesiones, más bien aprovechar la propuesta y dejando definido que se hagan dos grupos.

Tomó la palabra la Sra. Esmeralda Bolagay, sugiriendo a Leyra Cevallos se haga 7 papelitos mediante sorteo o vean cuales son las empresas que pueden organizarse, y explicar que no se puede el día jueves como lo indicó Fionella, porque hasta el viernes 18 ya están ocupados con las reuniones para el mismo tema con los señores concejales y la Alcaldía, sería a partir de la próxima semana después del 18 de febrero, y propuso a para el día lunes 21 y martes 22 de febrero del 2022, dos días con inicio a las 16 horas, las empresas públicas expondrán los análisis de sus compromisos, y solicitó ponerse de acuerdo quienes intervendrán en el primer grupo el lunes y quienes intervendrán en el segundo grupo el martes.

Tomó la palabra el Sr. Pedro Reyes, explicó que se acordó dentro del grupo ciudadano de trabajar a las 4 de la tarde, pero si la situación amerita en trabajar una hora antes, no habría ningún inconveniente para que expongan las empresas públicas, y sugirió poner un poquito de esfuerzo, para que las empresas públicas puedan rendir sus compromisos con el tiempo necesario y no haya apuros en relación al tiempo, y enfatizó que debería ser el día lunes como lo manifestó la compañera Esmeralda y el día martes, es decir dos días y de esa forma evacuar este punto del proceso de Rendición de Cuentas, espera que este trabajo sea coordinado, trabajar con los tiempos, porque a veces se acumula mucho el trabajo y para ellos es complicado por todos los compromisos, relacionado al trabajo, contar con la información oportuna, clara para que no tener inconveniente dentro de este proceso, y culmina saludando y agradeciendo.

Tomó la palabra la Ing. Leyra Cevallos, para tomar las respuestas de cada una de las Empresas Públicas de estar de acuerdo en hacer la presentación de los compromisos asumidos en la Rendición de Cuentas del año 2020 para el día 21 y 22 de febrero del 2022, para aquello se procedió a nombrar a todas las empresas públicas, entre ellas el Cuerpo Bombero de Manta, su representante indicó estar de acuerdo, **Empresa Pública Aguas de Manta su representante dijo si estar de acuerdo**, Empresa Pública Si Vivienda, su representante mencionó si estar de acuerdo, Registro de la Propiedad su representante expuso si estar de acuerdo, La Empresa Pública de Movilidad su representante se pronunció en estar de acuerdo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, señaló estar de acuerdo, y a la vez solicito se les agende para el día martes 22 de febrero, Empresa Pública Costa Limpia en liquidación, escribió en el chat estar de acuerdo, una vez tomado la palabra de cada uno de los representantes de las Empresas Públicas se acuerda realizar la reunión los días 21 y 22 de febrero y se acuerda posterior a ésta reunión comunicarse con las EP y CCPD para definir quienes intervendrán el 21 y el 22, y establecer un equilibrio en base a los tiempos requeridos en la presentación de la información unas con mayores temas y otras con menores temas, por lo que se solicitó al ab Pablo Zambrano dar por culminada la reunión.

Tomó la palabra el Ab. Pablo Zambrano, indicó a Fionella Cevallos, recordando que las compañeras y compañeros de la Asamblea Ciudadana están trabajando este proceso de rendición de cuentas de la alcaldía, del alcalde, también de los concejales, se está tratando de ir organizando los mismos para que no se nos caiga el proceso o después haya que entrar en apuros, por eso se está adecuando cada uno de los momentos.

Tomó la palabra el Sr. Oswaldo Bravo e indicó a la Ing. Leyra Cevallos de las actas, que quede establecido que cada empresa pública tiene que elaborar su acta en cada uno de los procesos que se den, ósea no un acta todos, para que quede claro.

Tomó la palabra la Ing. Leyra Cevallos, y le explicó al Sr. Oswaldo Bravo que, para evitar tantos documentos, que las Empresas deban elaborar sus propias actas seria lo mismo, y no se vea como un inconveniente que se elabore una sola acta con todas las empresas públicas porque se va a ubicar lo mismo, y las resoluciones que se toman son en conjunto, no veo una situación ilegal que se elabore una sola acta.

Tomó la palabra el Sr. Oswaldo Bravo, explicó mediante ejemplo que se debe pensar un poco más que en las facilidades que se puedan tener, más bien darle las facilidades al ciudadano común, eso justamente se conversó en la última reunión con el equipo técnico ciudadano respecto a este tema de las actas, por ejemplo así mismo se hizo el año anterior con los concejales, es decir se reunían en grupo y hacían una sola acta por tres, y lo que puede suceder es que el ciudadano común entra a la página a observar lo realizado en el informe o rendición de cuenta del concejal y se van a encontrar que el acta van a estar 3 o cuatro concejales, en conclusión las rendición de cuenta es individual, no son por grupos de empresas, cada empresa debe tener su link y cada empresa tiene que subir su información, el Sr. Oswaldo citó un ejemplo personal ,indicó entrar a la página de la Empresa Pública Si Vivienda y expresó que va hacer allí el Cuerpo de Bomberos, que va hacer allí el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta, por esa razón lo analizaron de esa forma y le hicieron ver esa situación, razona y comprende que va hacer lo mismo textualmente porque se está haciendo una sola reunión vía zoom y las determinaciones van hacer las mismas, pero llegará un momento en que por ejemplo el próximo evento que es justamente los compromisos no van hacer lo mismo, van hacer diferentes, entonces esa es la razón Leyra y Pablo y compañeros de los equipos técnicos de las empresas públicas.

Tomó la palabra el Ab. Pablo Zambrano, se pronunció recordando que fue una sugerencia en años anteriores del Lic. John Cedeño del CPCCS, él lo planteo justamente para evitar la duplicidad de documentos y evitar papelería y todo eso fue una de las recomendaciones, por eso el año pasado se aplicó y no tuvo ningún tipo de observación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, porque justamente nació de ellos esa recomendación. En referencia a los concejales es muy distinto porque se trata de personas u autoridades, y recomendó a Leyra hablar una vez más con el Lic. John Cedeño y hacerle llegar la observación que plantea el Sr. Oswaldo Bravo, para tener un respaldo como servidores públicos y evitar cualquier tipo de situaciones como la que acaba de mencionar el Sr. Oswaldo Bravo.

Tomó la palabra el Sr. Oswaldo Bravo, y aclaró que no se está hablando de duplicidad de información, emitió una corrección y mencionó que no es una posición del Sr. Oswaldo Bravo es todo el equipo técnico ciudadano, que en reunión tomaron esa resolución de que este año sea de esa forma, porque no es que hay duplicidad, los compromisos de la Empresa Pública de Aguas de Manta no son los mismos compromisos de la Empresa Pública Si Vivienda, ósea es lo que se desea que se comprenda, no es cuestión de estar queriendo que esto se lo haga porque se lo haga, hay una lógica, hay un sentido común, imaginen un Acta de 7 empresas donde están todos los compromisos, unos tienen 5

compromisos, otros tienen 6, otros tienen 2, otros tienen 3, es un documento bastante amplio por eso se pensó de esa forma e igualmente con los concejales lo mismo está pasando porque también el año pasado se dio ese tema de que se reunía en cuatro o en tres se unían al proceso y se hizo una sola acta, era como una especie de shampo de información en un todo, por esa razón sugirió hacer la consulta al Lic. John Cedeño o al Lic. Marcos, de lo que se ha analizado y dar mayor facilidad a la comunidad, cuyo objetivo es que la información llegue oportuna, veraz, clara y que la gente pueda digerirla mucho mejor.

Tomó la palabra el Ab. Pablo Zambrano, y emitió la validez de la sugerencia por el Sr. Oswaldo Bravo y sugirió hacer una reunión con la Ing. Leyra y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para analizar este tema, de pronto podría ser dependiendo las reuniones, por eso sería importantes reunirse con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con los compañeros de los equipos técnicos de las EP y analizar este punto, hacer la consulta a los compañeros de Portoviejo referente a lo que acaba de plantear del Sr. Oswaldo Bravo.

Tomó la palabra la Sra. Esmeralda Bolagay, para indicar a Pablo Zambrano y a los compañeros, que las actas sean firmadas individualmente por cada empresa, porque cada empresa tiene que subir su verificables eso se refiere el Sr. Oswaldo Bravo, que no se haga citando el ejemplo de ponerle un título general con todas las empresas y se firme una sola acta, cada empresa tiene que firmar individualmente porque cada uno tiene que subir sus verificable a la página y así como hay las otras reuniones se van a generar los compromisos, cada empresa es diferente a otra por eso se tienen que hacer las actas de esa manera de acuerdo a lo establecido pero que cada empresa haga firmar individualmente, es una aclaración, que si en algo se ha fallado, nadie es perfecto, se debe cambiar, toda empresa tiene que subir el verificable, pasarnos por correo e enviarnos las actas y otros documentos que se tengan que firmar de manera individual por empresa, porque así es de beneficio para las empresas, y para la Asamblea, y contar con los verificables que manifiestan el trabajo que se está haciendo para la Asamblea como para las Empresas Públicas.

Tomó la palabra la Ing. Leyra Cevallos, y menciono que se organizaran internamente con las empresa públicas para acoger lo solicitado por la Asamblea Ciudadana y ver la forma de facilitar también para ellos el tema, e indica a la vez que si se elabora un acta por empresa eso significa también que cada empresa debe movilizarse a recoger las firmas de los integrantes del equipo técnico ciudadano en sus respectivos domicilios que corresponde a mayor demanda de tiempo por cada uno de los representantes de la Asamblea Ciudadana, y es lo que se ha planteado y hay que tomar la sugerencia y ponerse de acuerdo entre las empresas públicas para realizar lo sugerido.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos se da por terminada la reunión técnica entre Las Empresas Públicas del GADMC-Manta, El Cuerpo de Bomberos de Manta y el CCPD Manta.

Para constancia de lo actuado se encienden las cámaras y se procede a capturar la imagen de pantalla de la reunión virtual por zoom, que se adjunta en el anexo del acta.

Firman al pie de la página los representantes que intervinientes de la presente reunión.

Elaboración de la hoja de ruta del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021 entre la EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA y la Asamblea Ciudadana del cantón Manta

Ing. Karla Saltos Saltos
Gerente
Planificación Gestión Estratégica
Y Calidad
EP AGUAS DE MANTA

Arq. Freya Ponce Rivera
Supervisor Procesos Productivos
Planificación Gestión Estratégica
y Calidad
EP AGUAS DE MANTA

Miembros de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta

Sr. Oswaldo Bravo Villagómez
Representante de Asamblea Ciudadana Ciudadana

Sra. Esmeralda Bolagay
Representante de Asamblea

Sra. Rosa Cedeño Vélez
Representante de Asamblea Ciudadana Ciudadana

Sra. Gladys Calderón
Representante de Asamblea

Sr. Pedro Reyes Cedeño
Representante de Asamblea Ciudadana Ciudadana

Sr. Javier Moreira
Representante de Asamblea

Apoyo Técnico al Proceso de Rendición de Cuentas 2021
De la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-MANTA

Ab. Pablo Zambrano Vélez
Analista de Mecanismos de Ciudadano
Participación Ciudadana
Ciudadana
Dirección de Participación Ciudadana
MANTA
y Control Social del GADMC-MANTA

Ing. Leyra Cevallos Rosado, MBA
Analista de Fortalecimiento

Dirección de Participación

y Control Social del GADMC-
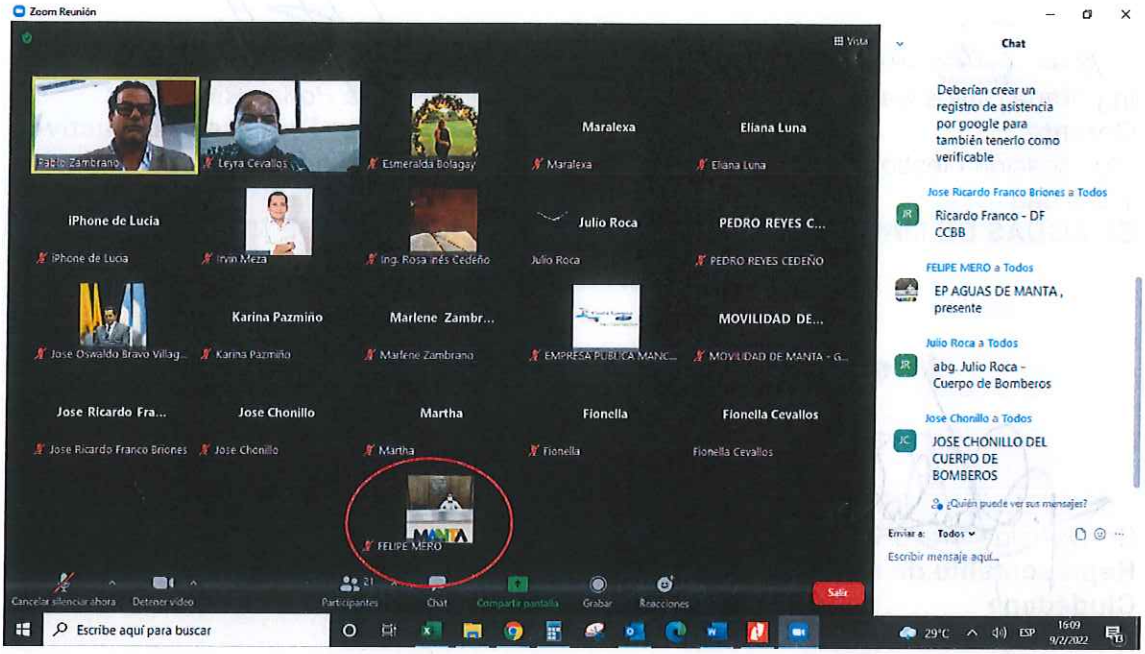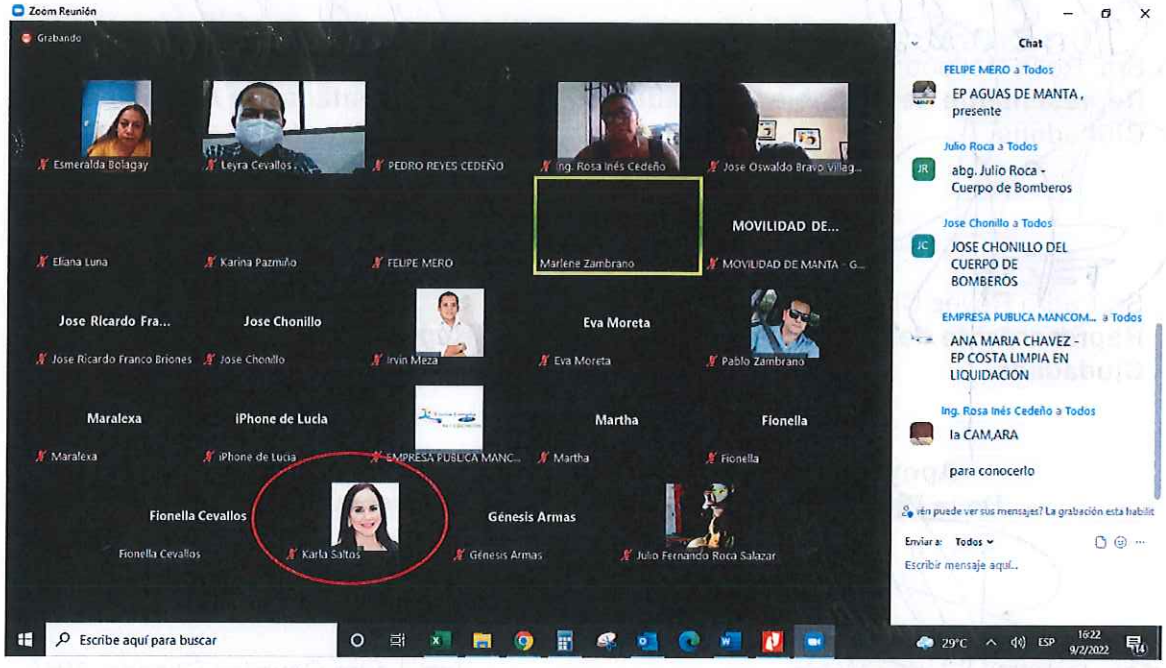
ANEXOS
CAPTURA DE IMAGEN ACTA No. 001-RC-EP AGUAS DE MANTA